

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se asigna el nombre de "España" a la avenida que parte desde la Base Naval de Sans-Souci y termina en la Avenida de Las Américas, de esta ciudad.

DADO en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2075, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a varias personalidades españolas.

(G. O. Nº 9407, del 25 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2075

CONSIDERANDO los altos merecimientos del séquito oficial de Sus Majestades los Reyes de España, compuesto por: Excmo. Señor Don José María de Areilza, Conde de Motrico, Ministro de Asuntos Exteriores; Excmo. Señor Don Nicolás Cotoner y Cotoner, Marqués de Mondéjar, General de Caballería, Jefe de la Casa de Su Majestad; Excmo. Señor Don Juan José Rovira y Sánchez Herrero, Embajador de España, en Misión Especial en el Ministerio de Asuntos Exteriores; Excmo. Señor Don Alfonso Armada y Comyn, Marqués de Santa Cruz de Ribadulla, General de Artillería, Diplomado Estado Mayor, Jefe de la Secretaría de Su Majestad; Excmo. Señor Don José María

Allendesalazar Travesedo, Conde de Montefuerte, Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, Segundo Introdutor de Embajadores; Ilmo. Señor Don Santiago Martínez Caro, Ministro Plenipotenciario de Tercera Clase, Secretario de Su Majestad; Excmo. Señor Don Pedro Salvador de Viceate, Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, Director General de Política Exterior para Iberoamérica; Excmo. Señor Don Rafael Márquez Cano, Ministro Plenipotenciario de Tercera Clase, Director General de la Oficina de Información Diplomática; Ilmo. Señor Don Alonso Álvarez de Toledo y Merry del Val, Consejero de Embajada, Director Adjunto del Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores; Excmo. Señor Don Manuel Dávila Jalón, Coronel de Infantería; Ilmo. Señor Don José Juste Marzo, Comandante de Aviación; Ilmo. Señor Don Juan Bautista Sánchez Bilbao, Teniente Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor, Jefe de los Servicios de Seguridad de la Casa de Su Majestad; Doctor Don Alberto Salgado Alba, Médico de Su Majestad; Ilmo. Señor Don Jaime de Urzáiz y Fernández del Castillo, de los Servicios de Prensa e Información de la Casa de Su Majestad; Teniente Don Antonio Bana.

VISTA la Ley Nº 1113. del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en los siguientes grados: Excmo. Señor Don José María de Areilza, Conde de Motrico, Ministro de Asuntos Exteriores, Gran Cruz; Excmo. Señor Don Nicolás Cotoner y Cotoner, Marqués de Mondéjar, General

de Caballería, Jefe de la Casa de Su Magestad, Gran Cruz; Excmo. Señor Don Juan José Rovira y Sánchez Guerrero, Embajador de España, en Misión Especial en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Gran Cruz; Excmo. Señor Don Alfonso Armada y Comyn, Marqués de Santa Cruz de Ribadulla, General de Artillería, Diplomado Estado Mayor, Jefe de la Secretaría de Su Majestad, Gran Cruz; Excmo. Señor Don José María Allende-salazar Travesedo, Conde de Montefuerte, Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, Segundo Introdutor de Embajadores, Gran Cruz; Ilmo. Señor Don Santiago Martínez Caro, Ministro Plenipotenciario de Tercera Clase, Secretario de Su Majestad, Gran Oficial; Excmo. Señor Don Pedro Salvador de Vicente, Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, Director General de Política Exterior para Iberoamérica, Gran Oficial; Excmo. Señor Don Rafael Márquez Cano, Ministro Plenipotenciario de Tercera Clase, Director General de la Oficina de Información Diplomática, Gran Oficial; Ilmo. Señor Don Alonso Alvarez de Toledo y Merry del Val, Consejero de Embajada, Director Adjunto del Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores, Gran Oficial; Excmo. Señor Don Manuel Dávila Jalón, Coronel de Infantería, Oficial; Ilmo. Señor Don José Juste Marzo, Comandante de Aviación, Oficial; Ilmo. Señor Don Juan Bautista Sánchez Bi bao, Teniente Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor, Jefe de los Servicios de Seguridad de la Casa de Su Majestad, Oficial; Doctor Don Alberto Salgado Alba, Médico de Su Majestad, Caballero; Ilmo. Señor Don Jaime de Urzáiz y Fernández del Castillo, de los Servicios de Prensa e Información de la Casa de Su Majestad, Caballero y Teniente Don Antonio Banda, Caballero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis; años 1339 de la Independencia y 1139 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER